

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

REF. IMP. PAT. 2022-00046

NOTIFICADO POR ESTADO No. 202 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022.

1.- Frente a la solicitud allegada por la señora YENIFER CAROLINA RAMÍREZ PEÑA (archivo N° 24), esta deberá estarse a lo dispuesto en auto anterior (archivo N° 22).

2.- En firme el presente auto, retorne el expediente al despacho para proferir sentencia de plano, tal como se dispuso en providencia del 27 de septiembre de 2022 (archivo N° 18).

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **11834190bcd4b7f417a5056b0595bf0d1a2430e5e26266a9890821c816c51b7e**

Documento generado en 29/11/2022 10:44:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>